

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
UNITEC

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6
 Teléfono: 743 43 43

Registro de Operación: 453408652
 RECAUDOS CONVENIOS MASTIVOS
 Sucursal: 383 - MADRID
 Ciudad: RECIBO No. ID
 Fecha: 31/01/2023 Hora: 2:26:42
 Secu: FECHA: 178 Código usuario: 003
 Código Convenio: 76 2023-01-23
 Nombre Convenio: CREDITICORP REC ESPECIALIZADO

IDENTIFICACIÓN: 1003510914
 APELLIDOS: SARMIENTO RAMIREZ
 NOMBRES: LAURA VALENTINA
 PROGRAMA: FOTOGRAFIA Y COMUNICACIÓN VISUAL

CODIGO: 79211033
 DIRECCIÓN: MADRID
 CIUDAD: BOGOTÁ
 TELEFONO: 3058148256
 Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
 Identificación Pagador: 1003510914
 Valor Total: \$ 3,858,600.00 ***
 Valor de Pago: EFECTIVO
 Valor Cheque: \$ 0.00 ***
 Costo Transacción: \$ 0.00 ***
 Referencia: 024494
 Referencia 2: 21997306921000040797

| DETALLE | VALOR | DETALLE | VALOR |
|--------------------------------|-----------|--------------------------|-----------|
| MATRÍCULA | 4,173,000 | DESCUENTOS POR CONVENIOS | -834,600 |
| SERV. ASISTENCIALES DE SALUD | 102,900 | | |
| VALOR A CANCELAR HASTA: | | 2023-01-19 | 3,441,300 |
| VALOR A CANCELAR HASTA: | | 2023-01-19 | 3,441,300 |
| VALOR A CANCELAR HASTA: | | 2023-02-02 | 3,858,600 |

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO